



279 662

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N
=====

por DIEZ años

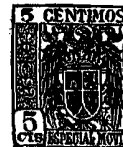
cuyo privilegio se solicita para España, sus
territorios y plazas de soberanía, a favor de:

Mmlle. Danielle BATISSE

de nacionalidad francesa, domiciliada en 38,
rue Jean Bleuzen, VANVES (Seine) Francia, re-
lativa a :

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS CIERRES
Y ATADURAS".

=====



279662

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto unos perfeccionamientos introducidos en los medios empleados para cerrar, atar, sellar o fijar o ceñir paquetes, sacos, cajas u otros objetos y al empleo para otros usos de los motivos obtenidos por la presente invención. - - - - -

5.

Por la presente invención, elementos flexibles, tales como tejido, piel, cinta, cordón, artículos de cordelería, etc. empleados para atar o ceñir, son forrados por toda su longitud mediante un hilo, cordel, cinta u otro elemento flexible, preferentemente de diámetro menos importante que el elemento empleado para el atado o ceñido, formando así conjuntamente un soporte y el hilo referido siendo un forro; el forro unido por toda su longitud se liga al soporte pero puede deslizar a lo largo de este último.-

10.

15.

Para hacer que el forro quede ligado al soporte puede hacerse pasar el forro a través de este último por uno o varios sitios, o ligarlo mediante un hilo, una atadura u otro medio, constituyendo traba para el deslizamiento del forro. Del mismo modo, los puntos por donde el forro pasa de abajo a arriba atravesando el soporte constituyen igualmente traba para el deslizamiento del forro. - - -

20.



279662

25. Mediante una tracción ejercida en los dos extremos del forro manteniendo fijos los dos extremos del soporte, este último desliza a lo largo del forro, formando un vientre y un nodo, pero si se tienen varias trabas el soporte forma nudos y rosetas que pueden servir de decoración o de ornamento. El soporte puede llevar inscripciones o signos que una vez reunidos gracias a la tracción del forro representan palabras, números o dibujos. - - - - -

Variando la distancia entre las trabas pueden obtenerse motivos de diversas dimensiones y formas aplicables a la decoración. - - - - -

35. Aplicando el forro sobre la totalidad o sobre una parte de la longitud del soporte puede variarse la forma y el color y las dimensiones de los motivos de ornamentación obtenidos. - - - - -

40. Asimismo, reuniendo dos o más soportes sobre el mismo o sobre diferentes forros, pueden obtenerse motivos de diversos tamaños y formas. - - - - -

Las decoraciones obtenidas pueden aplicarse a flores artificiales, corbatas, cofidores, lazos, etc. - - - -

45. Esta invención puede aplicarse a juguetes, dando al soporte formas que respondan a diferentes clases de pétalos, redondeados, puntiagudos, etc. pintándolos o no, y poniendo un forro en la base del recorte, lo cual, al tirar de los extremos del forro, da origen a una flor, más o menos importante. El mismo sistema de recortado para personajes,



cabezas y otros juguetes. - - - - -

50. Habiendo efectuado la descripción que precede debe hacerse constar que la esencialidad de la invención es la que se resume en los términos de la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada en combinación con una o varias de las
55. reivindicaciones restantes. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes : - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

60. 1.- Perfeccionamientos introducidos en los cierres y ataduras, del tipo que comprenden un elemento flexible apto para atar, sellar, fijar o ceñir, caracterizado porque dicho elemento flexible se dispone como soporte de un forro también flexible, al cual queda ligado con libertad de deslizar a lo largo de dicho soporte. - - - - -
- 65.

2.- Perfeccionamientos introducidos en los cierres y ataduras, según la reivindicación anterior, caracterizados porque el forro, a fin de ligarse al soporte, se hace pasar a través de este último. - - - - -

70. 3.- Perfeccionamientos introducidos en los cierres y ataduras, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque el refuerzo, a fin de ligarse al soporte, se une al mismo mediante coseduras o ataduras constituyendo trabas si

279662



tuadas a diferentes distancias una de otra. - - - - -

75. 4.- Perfeccionamientos introducidos en los cierres y ataduras, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizados por la reunión de varios soportes con un solo o varios forros.

80. 5.- Perfeccionamientos introducidos en los cierres y ataduras, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizados por la formación de motivos ornamentales o decorativos obtenidos empleando un elemento flexible, tal como tejido, cinta o artículo análogo, forrado más o menos lejos de sus bordes y por toda su longitud mediante otro elemento flexible análogo, menos ancho que el artículo que le sirve de soporte, 85. permitiéndole deslizar sobre el mismo, y que presenta trabas para su libre circulación, de modo tal que haciendo deslizar el elemento de soporte sobre el elemento de forro se obtienen motivos cuya importancia, diámetro o volumen dependen de la distancia entre dichas trabas. - - - - -

90. 6.- Perfeccionamientos introducidos en los cierres y ataduras, según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizados por la disposición en la cima de los vientres, de inscripciones o signos que, una vez reunidos por la tracción del forro, representan palabras o dibujos. - - - - -

95. 7.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS CIERRES Y ATADURAS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y meca-

279662



nografiadas por una sola de sus caras.

BARCELONA, 23 JUL 1962

P. A.

MARCELINO CURELL SUÑOL

P. P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Marcelino'.

ad.